



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0003201/2010, en el que el Departamento de QUÍMICA eleva Informe Anual 2009, Planes de Trabajo 2010 y solicita prórrogas de designaciones interinas, de personal docente de dedicaciones especiales; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el aval del Consejo Departamental respectivo;

Lo informado por el Área Personal y Sueldos a fs. 15;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar Informe Anual 2009, Plan de Trabajo 2010 y prorrogar la designación interina desde el 1º de Abril de 2010 al Dr. Carlos Guillermo FERRAYOLI (D.N.I. 26.180.168 – F.N.:05-DIC-77) en el cargo de Profesor Asociado dedicación exclusiva (007-109) en QUÍMICA APLICADA (IME, IM, IC, IA, IE, II, IB, ICom, IAg), hasta el 31 de Marzo de 2011, (PROMEI).

Art.2º).- Aprobar Informe Anual 2009, Plan de Trabajo 2010 y prorrogar la designación interina desde el 1º de Abril de 2010 al Dr. Jorge ELIAS en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109) en la Cátedra "QUÍMICA APLICADA", hasta el 31 de Marzo de 2011, (PROMEI).

Art. 3º).- Estas designaciones quedan condicionadas a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la UNC.

Art. 4º).- Las dedicaciones, plan de actividades y el cumplimiento de tareas y obligaciones deberán adecuarse a las disposiciones de las Ordenanzas vigentes y al Estatuto de la Universidad.

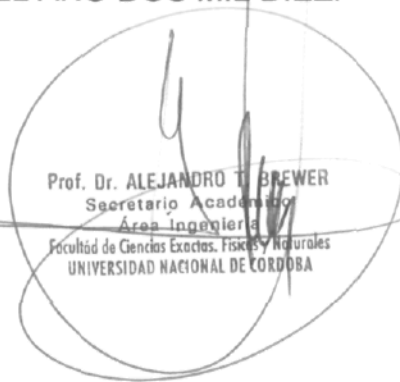




UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 5º).- Esta prórroga caducará antes de la fecha indicada si el cargo se proveen por Concurso y la designación no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerán de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 6º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento Electrotecnia, a la Prosecretaría de Evaluación Institucional y archívese.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.


Prof. Dr. ALEJANDRO T. BREWER
Secretario Académico
Área Ingeniería
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA





Prof. Dr. GABRIEL BERNARDELLO
VICE DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN Nº 232 - H.C.D. - 2010

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

mbi/ADO

UNIVERSIDAD OPERATIVA